



ANUNCIO

La Autoridad Portuaria de Almería convoca, pruebas selectivas para cubrir **UNA (1)** plazas de la ocupación **“SERVICIOS DE SOPORTE” (GRUPO III-BANDA II-NIVEL 5)**, de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo, adscrito al punto de atención e información al pasajero en la Estación Marítima, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 656/2024, de 2 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo para el año 2024.

REQUISITOS:

1. Tener la nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, o ser nacional de algún estado al que, en virtud de la aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
2. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación ordinaria.
3. Tener un nivel académico oficial mínimo de ESO. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.
4. No padecer enfermedad ni estar afectados por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de las funciones inherentes a la plaza.
5. Los aspirantes que se presenten con discapacidad, habrán de tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento y presentarán la certificación de los órganos competentes de las Administraciones Públicas que acredite la capacidad para el desempeño de las tareas que correspondan al puesto ofertado en la convocatoria.
6. No haber sido separados del servicio o despedidos por sanción disciplinaria, ni inhabilitados para el desempeño de funciones en el sector público.

BASES Y SOLICITUDES:

Las bases de la convocatoria y las instancias de solicitud de admisión en el proceso selectivo, están a disposición de las personas interesadas en el apartado EMPLEO PÚBLICO de la página web de la Autoridad Portuaria de Almería.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las personas interesadas en participar en el proceso selectivo deberán cumplimentar la solicitud y presentarla de forma telemática a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Almería, o del Registro Electrónico General (REG), acompañada de la documentación que se especifica en las bases reguladoras de la convocatoria, **desde el 5 de octubre hasta el día 3 de noviembre de 2026**, ambos inclusive.

En Almería, a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA

María del Rosario SOTO RICO

